

# TALLER INTERNACIONAL RECUPERACIÓN POST-DESASTRE

LECCIONES APRENDIDAS

# PRESENTACIONES

- Expositores nacionales e internacionales transmitiendo experiencias de:
  - Perú
  - Chile (Talcahuano)
  - Japón (Sendai + otros países asiáticos)
  - México
  - Centroamérica + otros países sudamericanos
- Expositores MEF, CENEPRED e INDECI, transmitiendo los avances en la gestión de riesgos.

# PUNTOS RELEVANTES

- La recuperación debe ser vista como una oportunidad para reducir las condiciones de riesgo y reorientar el desarrollo (building back better). Para ello debe estar vinculada a los procesos de planificación del desarrollo y de ordenamiento territorial de la zona afectada, considerando la gestión de riesgos.
- Para facilitar la toma de decisiones, se debe contar con información de activos y su situación de exposición/riesgo; identificando los elementos clave que deben ser reforzados previamente (**PREVENCIÓN NO ES GASTO, ES INVERSIÓN**) y/o que deben ser priorizados en los procesos de recuperación.
- Las acciones de recuperación deben iniciarse desde el primer momento siendo parte de un continuo de intervención en el que se combinan actividades de ayuda a la emergencia, de rehabilitación y de reconstrucción. Debe incluir acciones tanto estructurales como no-estructurales bajo una perspectiva de corto, mediano y largo plazo.
- Así como las empresas privadas, las instituciones de gobierno, las regiones y los municipios deben contar con un plan de continuidad de su actividad; sistemas de respaldo y medidas provisionales que aseguren la provisión del servicio público que prestan: agua y saneamiento, transporte, comunicaciones, actividades comerciales, etc.

# PUNTOS RELEVANTES

- La recuperación exige la intervención en diversos frentes y de manera paralela, requiriendo rigurosos mecanismos de coordinación entre sectores y niveles de gobierno: manejo de escombros, provisión de agua y servicio de alcantarillado, habilitación urbana, reactivación de actividades económicas, etc.
- Es relevante generar alianzas entre ciudades/municipios/regiones/ sectores, que faciliten la ayuda mutua y que refuerzen las capacidades institucionales (disminuidas por el desastre): evaluación de daños y diseño de propuestas de recuperación, implementación, etc.
- Identificación de asociaciones / organizaciones de la sociedad civil y del sector privado, con insumos clave para la recuperación, para definir con ellos alianzas público-privadas que faciliten su intervención.
- Definición de mecanismos de participación ciudadana, educación comunitaria, así como de comunicación e información a la población, para asegurar su participación en el proceso de recuperación.
- Disponibilidad de recursos económicos con procedimientos flexibles que permitan una intervención e inversión ágil, adecuada a las necesidades y orientada a reactivar la zona afectada reduciendo sus condiciones de riesgo.

# CONCLUSIONES

- El Perú cuenta actualmente con un marco institucional y financiero propicio para el fortalecimiento de capacidades para la recuperación.
- A nivel nacional, la recuperación está adscrita a dos entidades de gobierno: CENEPRED (reconstrucción) e INDECI (rehabilitación); lo cual exige un trabajo articulado entre ambas; para brindar la asistencia técnica y acompañamiento que se requiere. La función de la Secretaría de GdR-PCM es clave en este proceso.
- Los sectores, entidades técnico-científicas, gobiernos regionales y locales han desarrollado iniciativas de recuperación; las cuales requieren ser sistematizadas y difundidas (intercambio de experiencias) para que sirvan de base para la planificación de la recuperación. Asimismo, servirían de base para la definición de acuerdos de cooperación y ayuda mutua.

# CONCLUSIONES

- Se requiere desarrollar un programa de fortalecimiento de capacidades de recuperación a todos los niveles territoriales, que incluya:
  - Identificación de activos clave (SIRAD), estimación de riesgo y de medidas de reforzamiento.
  - Evaluación de daños y análisis de necesidades de recuperación.
  - Diseño de marcos de recuperación que orienten la intervención en una situación post-desastre, que defina los roles y responsabilidades en cada uno de los niveles territoriales: COORDINACIÓN Y NO DUPLICACIÓN NI VACÍOS.
  - Identificación de actores públicos y privados con funciones y/o capacidades para intervenir en los procesos de recuperación.
  - Generación de redes de especialistas en recuperación, provenientes de sectores, gobiernos regionales y locales y entidades técnico-científicas.

# CONCLUSIONES

- Se requiere reforzar los mecanismos de financiamiento, con el objetivo de:
  - Permitir una inversión ágil y transparente orientada a transformar la situación de riesgo pre-existente, y con la flexibilidad que amerita la situación post-desastre.
  - Facilitar la intervención en eventos de desastre en niveles 1, 2 y 3; bajo el entendido que si no se recuperan adecuadamente se incrementara las condiciones de riesgo.
- Se debe dar un seguimiento a los proyectos de inversión pública, para asegurar que incorporen lineamientos de gdr y, en procesos de recuperación, que permita monitorear los avances y los vacíos que puedan presentarse. Este se puede ampliar también a la inversión privada.